



que se desprecian que desde el presente con
 inclusión se entregan al interesado lo que
 a la mitad de su dotación (que se reparte), y así
 igualmente en las subsecuentes, para los efectos expe-
 rados. Instándose para esta Ayuntamiento. Ciudad. Campan-
 a con la expuesta para la Comisión, y se comente
 con el Sr. D. N. S.

M. N.
 Regreso en la Capitanía y Ayudante, Subteniente y Decano
 Artillería y Plata
 Don de un p.º

Se víen tres instancias de D. Fulgencio
 de esta ciudad, el primero en la Capitanía de Artillería de la M. N.
 de esta ciudad, el segundo en la Capitanía del batallón
 infantería de la misma, y el tercero en la del Tercero
 del propio cuerpo, mediante lo condesciende con los
 requisitos necesarios al efecto. Instándose para
 solicitudes para esta Ayuntamiento. Ciudad. Ciudad de
 de luego admitidas para el servicio de la Regencia
 Real, y después designados los citados individuos,
 para luego seguirse a pararse los competentes
 oficios a su respectivo jefe

Comandante
 Feliciano
 de la
 de la
 de la

Se víen una instancia de los Reverendos
 de personal fisco de esta ciudad, acompañando
 C. J.

